

HOMOCLAVE	MS-CTZ-PADNNA-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23-abr-26
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
ACOMPAÑAMIENTO AL MINISTERIO PUBLICO.			
Se brinda este servicio haciendo el acompañamiento legal al padre o tutor del niño, niña y adolescente, cuando existe un			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Art.73, fracción I,II, IV,IX, de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Guanajuato.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Se realiza, cuando acuden al departamento de Procuraduría Auxiliar del municipio, a reportar la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes detectando un posible delito que pueda poner en riesgo la vida de los mismos.			
PASOS			
1.- Atención del reporte.	2.- Detección de delito.		
3.- Acompañamiento al Ministerio Público.	5.- Denuncia.		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			
		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O	
1.- Credencial de Elector vigente	N/A		
2.- Presencia física de la víctima (niño, niña o adolescente)	N/A		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
OTRO MEDIO (EXPEDIENTE INTERNO).			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
N/A		N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN			
Dar el seguimiento penal, por parte de la Procuraduría Auxiliar, brindando la atención jurídica, psicológica y social.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
C. CAROLINA CARRANCO CUEVA	411-238-04-45	procuauxnacortzar@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
Inmediata	Afirmativa Ficta	SI	NO
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			N/A
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
GRATUITO		SIN COSTO	

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

Indefinida.

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Atender de manera pronta y expedita la vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes, a fin de prevenir que se

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO**DEPENDENCIA O ENTIDAD** DIF MUNICIPAL**AREA O DEPARTAMENTO** PROCURADURIA AUXILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CORTAZAR, GTO.**DOMICILIO (S)** PRIVADA ROSALES #501, COL. SAN FRANCISCO, CORTAZAR, GTO.**XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8:00 AM A 3:00 PM.

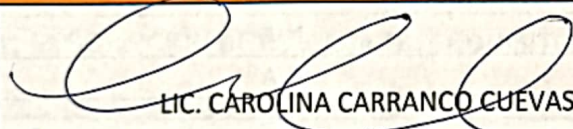
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.**DOMICILIO (S)** PRIVADA ROSALES #501, COL. SAN FRANCISCO, CORTAZAR, GTO.**TELEFONO (S)** 411-238-04-45**CORREO ELECTRONICO (S)** procuauxnncortzar@gmail.com**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	411-119-1835	contraloria_cortazar@hotmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Expediente interno

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR**SELLO DE LA DIRECCIÓN.**


 LIC. CAROLINA CARRANCO CUEVAS
 PROCURADORA AUXILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CORTAZAR



PROCURADURÍA AUXILIAR
 DE CORTAZAR, GTO.